

USHUAIA, 0 1 D I C 2011

VISTO la nota presentada por el Sr. Secretario Legislativo de la Cámara, Dn. Alfredo BARROZO; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita se autorice el traslado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de acompañar al Legislador Luis del Valle VELAZQUEZ a reuniones pactadas en dicha ciudad.

Que por lo tanto solicita la extensión de un pasaje aéreo por los tramos USH-BUE-

USH (Ida 03/12/11 Regreso 06/12/11) y la liquidación de DOS (2) días de viáticos.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria

para afrontar el gasto. Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VIPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de un pasaje por los tramos USH-BUE-USH (ida 03/12/11 regreso 06/12/11) a nombre del Secretario Legislativo, Dn. Alfredo BARROZO, quién se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, por los motivos expuestos en el exordio. ARTICULO 2º.- LIQUIDAR DOS (2) días de viáticos a nombre del señor Secretario Legislativo

Dn. Alfredo BARROZO.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo, a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 558 / 1

Prof. Fabio MARINELLO Vicepresidente 1º a pargo de la Presidencia Poder Legislativo